

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****53****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 8 de enero de 2021, fueron aprobadas las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante promoción interna, dieciséis plazas de la categoría de Policía y dos plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo)

El plazo de presentación de solicitudes, conforme a lo previsto en la base 3.2, será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 19 de enero de 2021.—La concejala-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(03/1.682/21)

